



Convocatoria del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo para la creación de una bolsa de estudiantes en tareas de apoyo como amanuenses en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD).

La Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo es la encargada de realizar las adaptaciones para cada uno de los estudiantes con necesidades educativas específicas, (n.e.e.), que así lo necesiten para cursar estudios en nuestra universidad. Por ello, es necesaria la creación de una bolsa constituida por estudiantes matriculados en diferentes títulos oficiales de la Universidad de Zaragoza, que de una manera voluntaria y debido a su compromiso social con la comunidad universitaria, presten su apoyo como amanuenses para la realización de las pruebas de evaluación. Estas actividades serán tuteladas y supervisadas por el responsable de la OUAD.

De los integrantes de la bolsa se seleccionará a los estudiantes que, de forma puntual, realizarán las funciones que se les indiquen desde la OUAD, como son, escribir a mano lo dictado por el estudiante con n.e.e., copiar o pasar a limpio escritos ajenos o cualquier otra función que la propia evaluación requiera.

Los estudiantes seleccionados recibirán una compensación en concepto del gasto del tiempo desempeñado en la labor realizada o bien, podrán solicitar reconocimiento de créditos por la actividad de voluntariado en la OUAD.

1.- Solicitudes

La solicitud para pertenecer a esta bolsa se realizará a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza según la ruta: <https://regtel.unizar.es>> Nueva Solicitud> Solicitud Genérica. La solicitud genérica se dirigirá a la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad siguiendo la ruta: Gerencia> Vicegerencia Académica> Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad.

Al Registro electrónico se accede mediante certificado electrónico digital o identificación válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

CSV: daebb59ab7477e34b72ab15484d9d1b6

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 2

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO

Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

18/09/2023 11:16:00





2.- Plazo de presentación

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 18 de septiembre hasta el 6 de octubre de 2023.

3.- La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- ANEXO I: Impreso de Solicitud
- Fotocopia del D.N.I. o N.I.E, en caso de ser estudiante extranjero.
- Certificado de ausencia de delitos penales de naturaleza sexual.
- Breve Currículum con la formación del solicitante, haciendo hincapié en la formación académica y experiencia relacionada con el ámbito de las necesidades educativas específicas derivadas de una discapacidad.

Las solicitudes para formar parte de esta bolsa integrada por estudiantes, serán valoradas por una comisión formada por la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, y el Director del Área de Accesibilidad y Diversidad y por la Técnico de Apoyo de la Oficina.

La relación de estudiantes que integran la citada bolsa se hará pública a partir del 16 de octubre de 2023 través de la web de la OUAD y en el tablón oficial de anuncios de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ).

La bolsa de amanuenses resultante de esta selección mantendrá su vigencia durante los cursos académicos 2023-24 y 2024-25.

Zaragoza, a fecha de la firma, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo,
ÁNGELA ALCALÁ ARELLANO

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/201

CSV: daebb59ab7477e34b72ab15484d9d1b6

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 2 / 2

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO

Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

18/09/2023 11:16:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/daebb59ab7477e34b72ab15484d9d1b6>